

<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>				
<b>Esta declaración se firmará digitalmente en el momento del envío.</b>				
<b>1. TAMAÑO DE LA EMPRESA</b>				
		Seleccione PYME (Pequeña y Mediana empresa) o GRAN EMPRESA de acuerdo con la definición de Pyme que figura en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas		
<b>2. EMPRESA EN CRISIS</b>				
		La empresa se encuentra en crisis conforme a lo dispuesto en las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (DOUE C 249, de 31 de julio de 2014), sus modificaciones y sustituciones.		
<b>3. AYUDAS SOLICITADAS Y/O RECIBIDAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO</b>				
		Ha solicitado u obtenido algún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y comunitarias, en relación con el Proyecto objeto de esta solicitud.		
ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE AYUDA Y PROGRAMA	FECHA SOLICITUD	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE €
<b>4. AYUDAS SOLICITADAS Y/O RECIBIDAS ACOGIDAS A MÍNIMIS EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES</b>				
		Han solicitado (la empresa solicitante de la ayuda y las empresas vinculadas a la misma en los términos expuestos), o les ha sido concedido, o han percibido ayudas de minimis en el ejercicio fiscal actual así como en los dos ejercicios fiscales anteriores.		
El concepto de única empresa establecido en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 sobre las ayudas de minimis, a efectos de establecer el importe máximo a percibir en concepto de ayudas de minimis, comprende las sociedades que tengan al menos uno de los siguientes vínculos entre sí:				
a) Una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa.				
b) Una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección, control o supervisión de otra sociedad.				
c) Una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa.				
d) Una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas o socios.				
Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras a) a d) del párrafo anterior a través de otra u otras empresas también se considerarán una única empresa.				
ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE AYUDA Y PROGRAMA	FECHA SOLICITUD	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE €
<b>5. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>				
		Está exento del pago del impuesto sobre actividades económicas.		
<b>6. OTRAS DECLARACIONES</b>				
		La personalidad, capacidad jurídica y de obrar y la representación de la empresa que obra en la Agencia, está vigente y no ha sido objeto de ninguna modificación.		
		Ha concurrido en alguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.		
		Ha concertado la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con las personas o entidades relacionadas en las letras a), b), c) y e) del apartado 7 del artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.		
		Ha concertado la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas de acuerdo con el artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvención y el artículo 68.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.		
<b>COMPROMISOS</b>				
		Se COMPROMETE a NOTIFICAR CUALQUIER MODIFICACION sobre la financiación pública recibida o solicitada en el plazo de 15 días después de recibir la correspondiente notificación escrita. Asimismo, en relación con el proyecto objeto de esta solicitud se compromete a notificarlo a todas las Entidades Públicas a las que haya solicitado algún tipo de ayudas.		
		Se COMPROMETE a ejercitar las opciones de compra previstas en los contratos de arrendamiento financiero actualmente en vigor, que se describen a continuación y en el caso de no hacerlo a reintegrar la subvención correspondiente. Asimismo se COMPROMETE a comunicar a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a la cancelación anticipada por cualquier causa de estos.		
<b>Contrato nº</b>	<b>Entidad Financiera</b>			
<b>AUTORIZACIONES</b>				
A efectos de lo previsto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado AUTORIZA a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para recabar documentos electrónicamente de otras Administraciones Públicas a través de sus Redes Corporativas o de una consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.				
Con la firma de la presente solicitud AUTORIZA expresamente a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja.				
<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTENTICIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS APORTADOS</b>				
Los documentos aportados con esta solicitud, relacionados a continuación, son reproducción fidedigna de los auténticos. Asimismo, todos los datos e informaciones contenidos en el formulario y demás documentación que se acompaña son ciertos.				